

Cuenca 10 de marzo de 2020

Señores
Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil
Guayaquil. -

De mi Consideración:

Por medio de la presente, les hago llegar un cordial saludo de todos quienes formamos parte del Club Deportivo Cuenca, a la vez que me permito comunicarles que, en el partido disputado el día lunes 09 de marzo de 2020 en el estadio Olímpico Atahualpa entre los equipos del Club Deportivo El Nacional y el Club Deportivo Cuenca, existió un inconveniente entre el señor Mario Romero, Arbitro Central que fue designado para dicho partido, y el señor Brian Cucco, Defensa Central de nuestro Club.

Alrededor del minuto 87 del encuentro, nuestro jugador Brian Cucco se acercó al árbitro central, pidiendo una explicación sobre una jugada controvertida, en las que a su parecer fue mal sancionada por el señor Romero, quien de manera irrespetuosa, grosera y en un reprochable acto de discriminación, le dijo textualmente: "Si no te gusta, lárgate a tu país verga", razón por la que nuestro jugador reclamo muy molesto esta actitud, y le sacaron la tarjeta amarilla.

Al finalizar el encuentro, otro de nuestros jugadores, Lucas Mancinelli, se acercó a reclamar las decisiones arbitrales, sin embargo y para evitar más problemas, el jugador Brian Cucco, fue a retirar a su compañero, manifestando muy molesto "es un racista, déjalo ahí", comentario que pese a no ser ningún tipo de insulto, sino una aseveración de lo ocurrido en dicho partido, el Arbitro Central procede a sacarle Roja, sumando un nuevo hecho de atropello en contra de nuestro jugador.

Señores miembros de la Comisión Disciplinario, por todo lo expuesto, solicito se tome en consideración nuestra exposición, previo a emitir el acta de sanciones correspondiente, dejando a salvo todas las acciones legales correspondientes por tan reprochables actos emitidos por el señor Mario Romero, juez central del mencionado partido, condenando y rechazando todo tipo de acto racista que afecte el juego limpio dentro y fuera de las canchas.

Atentamente

Claudio Peñaherrera Calle
Presidente
CLUB DEPORTIVO CUENCA

Cuenca 10 de marzo de 2020

Abogado
Esteban Mayorga
Asesor Coordinador Disciplinario y Clubes
Guayaquil. -

De mi Consideración:

Por medio de la presente, solicito de la manera más cordial, se sirva conferirme una copia de los respaldos tanto en audio como en video del partido llevado a cabo el día 09 de marzo de 2020 a las 19h15, entre el Club Deportivo El Nacional y el Club Deportivo Cuenca, a fin de que se entregue la información solicitada en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, para que sirvan como medio de prueba, previo a la emisión del acta disciplinaria.

Atentamente

Claudio Peñaherrera Calle
Presidente
CLUB DEPORTIVO CUENCA



CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN
La solución a sus conflictos

Guayaquil, 11 de marzo de 2020

Oficio: CAC-CD-021-2020

Estimado
Claudio Peñaherrera Calle
Presidente
Club Deportivo Cuenca
Cuenca.-

De mis consideraciones:

En atención a su comunicación remitida vía correo electrónico el día 10 de marzo de 2020, a las 16h54, en la cual solicita que se revise la tarjeta roja que recibió el jugador Brian Cucco durante el partido jugado entre el Club que usted preside y el Club Deportivo El Nacional, comunico lo siguiente:

Una vez llegado el momento de revisar los informes del partido, se procedió a poner en conocimiento del Comité Disciplinario el escrito presentado por usted. En primera instancia el Comité dejó constancia de que el documento remitido no constaba con firma de responsabilidad alguna, siendo esto razón suficiente para no considerar lo solicitado.

A pesar de lo anterior, y por única ocasión, sí se procedió a la revisión del video del partido. De la revisión del mismo no se pudo comprobar lo señalado por usted y, al no existir pruebas en contrario, se procedió a la sanción correspondiente de conformidad con lo señalado en el informe arbitral, al ser este un medio de prueba idóneo de conformidad con el art. 50 del Reglamento para la resolución de controversias deportivas de la LigaPro.

Sin más, suscribo.

Atentamente,

Ab. Daniel del Hierro Cepeda
Secretario de Comités
Centro de Arbitraje y Conciliación
Cámara de Comercio de Guayaquil